



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0026654/2016

Córdoba, 07 JUN 2016

VISTO

La nota presentada por el Profesor Dr. Ricardo Marcos Pautassi en la que solicita licencia con goce de haberes del 9 al 27 de julio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se solicita para realizar trabajos de investigación en el Departamento de Psicología de la State University of New York at Binghamton.

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Pautassi revista en un cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple en la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

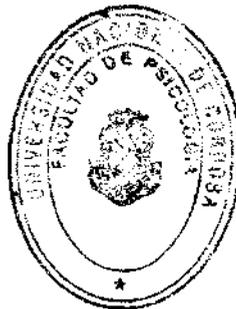
Artículo 1º: Comisionar al Profesor Dr. Ricardo Marcos Pautassi (Legajo 39733) para que en el período del 9 al 27 de julio de 2016 realice trabajos de investigación en el Departamento de Psicología de la State University of New York at Binghamton; y otorgar por el mismo período licencia con goce de haberes en su cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple en la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1014

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA JURDOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA